



## **1. Objeto de Estudio:**

El objetivo final de este trabajo es analizar hasta que punto las medidas de conciliación familiar y laboral en España son suficientes y por otro lado, estudiar en qué medida mujeres y hombres hacen uso de las mismas. Se propone posteriormente un estudio del caso de Islandia cuyo país encabeza varios rankings en igualdad y cuenta con unas amplias políticas de conciliación sin distinción de sexos.

Durante muchos años el papel del cuidado del hogar quedaba relegado a las mujeres. Sin embargo, con el paso del tiempo y gracias a iniciativas en distintos países, los gobiernos y empresas comenzaron a implementar medidas para conciliar la vida laboral y familiar. El gran problema de estas medidas es que han sido dirigidas hacia las mujeres y su uso, por lo tanto, utilizado en gran parte por estas. Se debe contemplar la conciliación como un asunto de ambos sexos y es por esto que es necesario implementar medidas igualitarias tanto para mujeres como para hombres, así como fomentar el uso de las mismas.

## **2. Metodología:**

Para el presente trabajo se realizará una profunda investigación acerca del tema y se tomarán como referencia bibliográfica fuentes secundarias que provengan de bases de datos como son Google Académico y EBSCO, así como datos cuantitativos de fuentes como el INE, Eurostat o el Instituto de la mujer. También se utilizarán documentos oficiales de la Unión Europea, World Economic Forum y demás organizaciones internacionales que puedan ser de interés para este tema.

## **3. Índice provisional:**

1. Introducción
  - 1.1 Justificación y delimitación del tema
  - 1.2 Estado actual de la investigación
2. Análisis del uso de las políticas de conciliación con perspectiva de género en España:
  - 2.1 Permiso de maternidad y paternidad
  - 2.2 Flexibilidad horaria
  - 2.3 Servicios públicos: las guarderías
  - 2.4 Ayudas económicas
3. Estudio del caso de Islandia como modelo a seguir
4. Conclusiones y recomendaciones
5. Bibliografía

#### 4. Bibliografía provisional:

- Campillo, I. P. (2018). *Políticas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar en la Unión Europea*. Unión de Asociaciones Familiares.
- (2020). *Global Gender Gap Report 2020*. Insight report, World Economic Forum, Switzerland.
- Gracia, P., & Bellani, D. (8 de Julio de 2010). *Las políticas de conciliación en España y sus efectos: un análisis de las desigualdades de género en el trabajo del hogar y el empleo*. Recuperado el Octubre de 2020, de Fundación Alternativas: [https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/estudios\\_documentos\\_archivos/edb720d4a74076fd40b9b74f901c4581.pdf](https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/estudios_documentos_archivos/edb720d4a74076fd40b9b74f901c4581.pdf)
- McColgan, A. (2015). *Measures to address the challenges of work-life balance in the EU Member States, Iceland, Liechtenstein and Norway*. European Commission, Directorate General for Justice and Consumers, Luxembourg:.
- Teixeira-Silva, K., & Saitua-Iribar, A. (29 de Mayo de 2020). Nueva normativa de divulgación de información no financiera para grandes empresas. Análisis de casos sobre políticas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar. *Lan Harremanak - Revista de Relaciones Laborales*(43), 95-119. Obtenido de Universidad del País Vasco.